

CLUB DE TIRO JARIBU A.C.



STA. MARIA MAZATLA MPO. JILOTZINGO EDO. DE MEXICO
REG. SEDENA NO. 586 REG. FEMETI MEX-61

CARTA COMPROMISO

MIEMBROS DEL CLUB DE TIRO JARIBU, A.C.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (la “Ley”) y el artículo 19 del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, por medio de la presente, en mi carácter de miembro del Club de Tiro Jaribu, A.C. (el “Club”), por este medio me comprometo a:

- a) Únicamente utilizar armas autorizadas conforme a lo dispuesto en la ley.
- b) Usar las armas únicamente en los lugares autorizados para ello y en las condiciones que fija la ley.
- c) Dar aviso mensualmente por escrito al Club sobre cualquier cambio en las armas en uso que poseo , incluyendo los numeros de folio con que fueron manifestadas al Registro Federal de Armas.
- d) Permitir, cuando la Secretaría de la Defensa Nacional lo considere necesario, se inspeccionen las armas que poseo.
- e) Aceptar las normas, legalidad y conductas deportivas, considerando la responsabilidad que implica el uso de armas de fuego.
- f) Cumplir con los demás requisitos que señale la Secretaría de la Defensa Nacional.
- g) Actualizar por internet (www.clubdetirojaribu.com.mx) todos los datos que el club requiera sobre mi pertenencia al mismo y a las armas que poseo.

Atentamente,

Nombre: _____